

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3090**     *AGELESS BUILDING, S.L.*

D.<sup>a</sup> María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 123/08 C a instancias de Tomas Arlandes Cordoba y otro contra "Ageless Building, S.L." en la que el día 18.2.09, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado "Ageless Building, S.L." en situación de Insolvencia por importe de 6.627,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 20 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial, María José Delgado-Iribarren Pastor.

ID: A090011327-1